

Summa Recule



Tiempo de lectura: 2 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Mié, 05/04/2017 - 06:30

Arrechisimo, se encontraba el “magistrado” Maikel Moreno, después de escuchar las palabras del camarada Nicolás una vez terminada la reunión del Consejo de Defensa de la Nación (Codena). No podía creer, que su pana de muchos años, le fuera a echar una vaina como esa de dejarlo en ridículo frente a la opinión pública.

Casi echando espuma por la boca, le ordenó a su secretaria que llamara a Miraflores.....en breves segundos se logró la conexión:

- Aló Nicolás, que coño es lo que te pasa.....primero me pides una sentencia para disolver la Asamblea Nacional y declarar traidores a la patria a los diputados por haber solicitado a la OEA la aplicación de la Carta Democrática y después que lo hago en tiempo record, sales con la cómica de reunir al Consejo de Defensa para decirle al país que debemos corregir las sentencias.....no me jodas.....seguro se te enfrió el guarapo con la decisión de la vieja esa de la Fiscalía denunciando una supuesta ruptura del hilo constitucional.

Déjame decirte Nicolás, que las sentencias 155 y 156 sentaron doctrina en el Derecho Constitucional. Por si no lo sabias, fuimos reconocidos y felicitados por los camaradas del gobierno cubano, chino y Corea del Norte y de paso nos solicitaron copia de las mismas para incorporarlas a la cátedra de derecho revolucionario que imparten en sus universidades. No tengo que decirte, que Escarrá y el muerto de Isaías mostraron su complacencia con mis sentencias.

Además, por si no te distes cuenta, fui noticia de primera plana en todos los medios de comunicación del mundo....oíste ¡¡¡Del mundo!!!.....y ahora tú me sales con esa *güevonada* del Consejo de Defensa.....ese es un organismo *peorro* de carácter consultivo.....que no tiene ninguna facultad para revisar las sentencias del TSJ. Déjame recordarte que las decisiones de la Sala Constitucional “No se revisan”.

-- Mi pana, no te arreches, dijo Nicolás, tuve que tomar esa decisión por qué internacionalmente quedamos con el culo afuera.....todo el mundo señalaba el carácter dictatorial del gobierno. Algunos países llegaron al extremo de retirar a sus embajadores....y si mantenía el desconocimiento de la Asamblea Nacional y el traspaso de sus atribuciones al TSJ.....iba a quedar solo y triste....hasta el ministro de la defensa se hizo el paisano y se quedó calladito a la espera de los acontecimientos.

Se que es duro para ti mi pana. Recuerda que nuestra hermandad de sangre viene desde que le caímos a tiros a la oposición desde Puente Llaguno cuando el golpe contra nuestro difunto eterno, en abril del 2002. Perdóname esa, no tuve tiempo de conversarlo contigo.....y como decía el camarada Lenin, es mejor “Un paso atrás para luego dar dos hacia delante”

- No me vengas con esas frasecitas revolucionarias Nicolás.....en criollo, le tuviste miedo al cuero después de matar al tigre.....o si lo prefieres en latín lo que hiciste fue un “*Summa Recule*” o sea “Un soberano recule”

Yo Maikel Moreno, no le temo al ridículo y voy a revisar las sentencias para que te sientas tranquilo.....pero si la vieja loca de la fiscalía procede conforme a derecho en concordancia con su argumento de ruptura del hilo constitucional y solicita el enjuiciamiento de los “magistrados” de la Sala Constitucional.....entonces procederé a dictar una nueva sentencia en la cual te declaro en desacato Nicolás, y asumo las atribuciones presidenciales hasta las próximas elecciones, que también serán cuando yo diga.....no me voy a enterrar solo camarada.....Poder o Muerte.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)